

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg.9-97/FF

08.01.97

IF2

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA RESTITUCION O INDEMNIZACION
POR BIENES CONFISCADOS Y ADQUIRIDOS POR EL ESTADO A TRAVES
DE LOS DECRETOS LEYES N°S. 77, DE 1973, 1697, DE 1977, 12
Y 133, DE 1973 Y 2.346 DE 1978

(Boletín N° 378-12)

Con las modificaciones introducidas al proyecto de ley en materia el costo total estimado, se señala a continuación, por los siguientes conceptos:

	<u>Mills. de \$</u>
1. Inmuebles	
- De Partidos Políticos, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Organizaciones Sindicales).....	22.668,4
2. Vehículos, muebles y otros	1.400,0
	<u>24.068,4</u>

El mayor gasto estimado se reflejará en los ejercicios presupuestarios correspondientes, según los valores y procedimientos señalados en la iniciativa, no irrogando egresos durante el presente año.

Santiago, enero 8 de 1997.